



CONSEJO

Centésima sexta Reunión

RESOLUCIÓN N° 1313

(Aprobada el 27 de noviembre de 2015 por el Consejo en su Centésima sexta Reunión)

CONVOCACIÓN DE LA PROXIMA REUNIÓN ORDINARIA

El Consejo,

Teniendo presentes los Artículos 6 y 9 de la Constitución,

1. *Decide* celebrar su próxima reunión ordinaria en la ciudad de Ginebra, en noviembre o diciembre de 2016, por convocatoria del Director General;
 2. *Invita* al Comité Permanente de Programas y Finanzas a reunirse, a principios de junio de 2016, con el objeto de adoptar, en nombre del Consejo, todas las medidas que se considerasen necesarias con relación al Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, a la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2015, a la revisión del Presupuesto para 2016, a la escala de cuotas para 2017, y demás cuestiones conexas;
 3. *Asimismo invita* al Comité Permanente de Programas y Finanzas a que se reúna nuevamente en octubre de 2016, para considerar cuestiones de su competencia, a tenor de lo dispuesto en su mandato.
-